

DOS CARTAS INÉDITAS DE PATROCINIO DE BIEDMA Y RAMÓN LEÓN MAINEZ

Por Manuel Ravina Martín

RESUMEN

A mediados del siglo XIX se inicia en España un auge de los estudios cervantinos en el que participarían los más importantes escritores de la centuria. Se publicaron infinidad de estudios y se editaron de nuevo los textos cervantinos, en especial *El Quijote*.

Entre los editores de la inmortal novela de Miguel de Cervantes estuvieron Juan Eugenio Hartzenbusch y Ramón León Mainez. Ambos discreparon, en una agria polémica, por las notas que el primero puso a su edición cervantina. En el artículo se publican dos cartas, una de ellas de Patrocinio de Biedma, que hacen alusión a esa disputa literaria.

Summary

Dès la moitié du XIX^e siècle, commence en Espagne l'essor des études cervantines avec la participation des plus importants écrivains du siècle. De nombreuses études parurent, ainsi que des rééditions des textes cervantins, particulièrement du *Don Quichotte*.

Parmi les éditeurs de l'immortel roman de Cervantes, les célèbres Juan Eugenio Hartzenbusch et Ramón León Mainez s'engagèrent dans une polémique, d'une certaine aigreur, en raison des notes de l'édition du premier. À l'occasion de cet article, nous publions deux lettres, dont l'une appartient à Patrocinio de Biedma et rapporte cette dispute littéraire.

EL año 2005 se va a celebrar en España, de manera oficial, el cuarto centenario de la publicación de *El Quijote*, la genial novela de Miguel de Cervantes Saavedra. Como ocurre con este tipo de acontecimientos, es una ocasión excepcional, como ya ocurrió en 1905 cuando el tercer centenario, para realizar actos, preparar ediciones de las obras o realizar nuevos estudios sobre la vida y la obra del *Manco de Lepanto*, que en estos cuatrocientos años no ha dejado de despertar interés entre los estudiosos y el público en general, más señalado quizás en algunos períodos.

Conviene ahora recordar uno de esos momentos en los que el cervantinismo se convirtió entre nosotros en una verdadera pasión, e, incluso, en algunos períodos y para determinadas personas, en el remedo de una religión. A tal punto llegó el desbordado entusiasmo por la figura de Miguel de Cervantes y sus obras, en especial, como no podía ser de otro modo, el sin par *Don Quijote de la Mancha*, que se llegaron a escribir trabajos llenos de erudición para demostrar que, según se desprendía de la lectura de sus libros, Cervantes había sido o tenía especiales conocimientos como teólogo, jurisperito, cocinero, marino, geógrafo, economista, médico, liberal, administrador militar, protestante, viajero, etc.

Nos vamos a referir al movimiento cervantino que impregnó la vida literaria española en la segunda mitad del siglo XIX, período en el que fueron innumerables los estudios que se realizaron sobre Cervantes bajo todos los puntos de vista.

No pocos de los mismos interesados achacaron ese desarrollo a la publicación de dos libros: de un lado, *La estafeta de Urganda*, del sevillano Nicolás Díaz de Benjumea, impresa en Londres en 1861 (1), y las famosas *Epístolas Droapianas*, es decir, unas cartas aparecidas en la prensa, escritas por un tal Mr. Droap.

La primera se publicó en 1862 y la novena –y última– en 1872. Estaban dirigidas a un desconocido Dr. Thebussem, personaje misterioso del que sólo se sabía que era extranjero, alemán por más señas, por un artículo que ya había parecido con anterioridad en la prensa con noticias de su biblioteca. En él se decía que el tal doctor había muerto hacía poco en Wurtzbourg (Ale-

(1) Es de gran interés el estudio de Diego Martínez Torrón «La polémica cervantina de Díaz Benjumea», dentro del libro colectivo *Sobre Cervantes*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2003, págs. 115-124.

mania), y que en su casa tenía su sede una extraordinaria biblioteca cervantina (2).

Aunque aparecieron firmadas, como digo, por un desconocido Mr. Droap, pronto se descubrió que tras ese anagrama se escondía una curiosa y extraordinaria personalidad: la de Don Mariano Pardo de Figueroa y de la Serna, un joven abogado, hidalgo rural, aficionado a las letras, de carácter festivo y curioso, y poseedor de una regular fortuna que administraba con celo y regular eficacia desde la casa que poseía en su villa natal, el pueblo de Medina Sidonia, en la provincia de Cádiz.

Ya en la primera de esas epístolas Mr. Droap diseñaba todo un plan estratégico de los actos que, a su juicio, se deberían llevar a cabo si se quería hacer una conmemoración digna de Cervantes: en primer lugar, se crearía una Academia cervantina que reuniría a los principales escritores de España; ésta sería la encargada de tomar, entre otras, las siguientes decisiones: fundar una biblioteca donde se reuniese todo lo publicado de y sobre Cervantes; hacer una edición de sus obras; promover un concurso para erigirle un monumento en piedra y bronce; destinar un día al año para realizar una función religiosa dedicada a su memoria; publicar un periódico bimestral, donde se insertarían todo tipo de noticias sobre la vida y obra del autor de *El Quijote*.

Esas palabras dichas al paso y en un tono entre académico y festivo no cayeron del todo en saco roto, como vamos a tener ocasión de ver.

La *Epístolas Droapianas* se dieron a la luz también, según la endiablada costumbre de Thebussem de difundir los mismos artículos en variadísimas publicaciones, como folletín de un periódico dominical de carácter religioso que aparecía en Cádiz. Se titulaba precisamente *El Domingo*, estaba dirigido por un presbítero, José María León y Domínguez, catedrático del Seminario Conciliar de San Bartolomé de Cádiz, luego canónigo de la Catedral de esta ciudad y autor de una amplia obra teatral dedicada a la niñez y juventud y de varios libros sobre historia de Cádiz. Era una publicación que pretendía hacer una apologética cristiana mediante una mezcla de literatura de entretenimiento pero al mismo tiempo evangelizadora y otra más seria, de carácter doctrinal e histórico, similar a lo que por esos años llevaba a cabo Cecilia Böhl de Faber *Fernán Caballero* y, poco después, el Padre Luis

(2) Los más importantes artículos del Doctor Thebussem sobre tema cervantino, incluidas las *Epístolas Droapianas*, fueron recopilados por él mismo en su *Segunda Ración de Artículos*, Madrid, 1904, 416 págs.

Coloma, León y Domínguez era amigo de Thebussem, quien siempre mantuvo una estrecha relación de amistad con todo lo más culto del Cádiz de la época: Adolfo de Castro, el propio León y Domínguez, Eduardo Benot, Eduardo Gautier y Arriaza, Pedro Ibáñez Pacheco, Ángel María Dacarrete, Miguel Mancheño, etc.

Esta amistad tendría extraordinarias y, en ese momento, imprevisibles consecuencias, pues en la redacción de ese modesto periódico León y Domínguez dio cobijo a un joven jerezano que acababa de abandonar el Seminario de Cádiz. Se llamaba Ramón León Mainez, tenía tan solo 22 años y era hombre de extraordinaria cultura, afán de conocimiento, gran capacidad de trabajo, un espíritu hipercrítico y una cierta terquedad en sus posturas intelectuales, religiosas y políticas. Había nacido en la ciudad de Jerez de la Frontera el 28 de junio de 1846, hijo de Casto María Mainez, natural de Matasejún (Soria) y de Catalina Fernández, que lo era de Jerez. Con pocos años se trasladó a vivir, en compañía de sus padres, a Cádiz, fijando su residencia en una casa de su propiedad en la calle Trinidad, en pleno barrio de la Viña, uno de los más populares de Cádiz, en cuya planta baja el padre tenía un negocio de cal, y en el piso principal vivía la familia, sin excesivos desahogos económicos.

Durante los años 1863 a 1869 estudió en el Seminario de San Bartolomé de Cádiz, como ya se ha dicho, pero pronto su espíritu crítico y carácter apasionado le llevarían a abandonar los estudios religiosos y a irse alejando paulatinamente de las creencias religiosas hasta el punto de convertirse en uno de los ejemplos más notorios de ateos militantes del siglo XIX español. Pero esto sería más adelante. Ahora debemos subrayar su presencia en la redacción del periódico *El Domingo*, en el que colaboró de manera estrecha, bien con la publicación de algunos artículos de crítica literaria o de historia religiosa, bien encargándose de las tareas de redacción e imprenta.

Ya en ese período de su juventud, se despertó en él un extraordinario interés por la vida y obra de Cervantes hasta el punto de que, con el tiempo, se convertiría en uno de los principales cervantistas españoles si no en conocimientos o finura de crítica, sí al menos en cuanto a la pasión y entusiasmo que ponía en todo lo a él concerniente, hasta el punto que más parecía el sucedáneo del culto religioso que había practicado en su juventud que una razonable afición literaria.

La amistad de León y Domínguez con Thebussem y el cervantinismo de Mainez verían con especial agrado que en las páginas de ese modesto pe-

riódico viesan la luz de nuevo, en forma de folletín, las siete primeras *Epístolas Droapianas*, y posteriormente en forma de folleto, impreso en Cádiz, con algunos apéndices y adendas (3).

En ese ambiente amistoso y literario, no tiene nada de extraño que Mainez, por consejo de su mentor León y Domínguez, tuviera interés en conocer o, al menos, entrar en contacto con D. Mariano Pardo de Figueroa, como en efecto lo hizo dirigiéndole una carta de presentación, iniciando así una amistad y una correspondencia epistolar que duraría casi cuarenta años (4). Ambos eran personas bien distintas. Si Pardo representaba una determinada clase social, rica, terrateniente, con un nivel cultural muy por encima de lo que podría ser normal en ese momento, conservadora en lo político y católica en lo religioso, lo que eufemísticamente pudiéramos llamar una persona de orden, Mainez, por el contrario, era hombre de ningún dinero, aunque no exactamente pobre, de ideas progresistas en lo político, próximas a actitudes revolucionarias, y de escasa fe en esos momentos (luego no tendría ninguna), procedente de una familia de la clase trabajadora, para el que cualquier conquista se debía exclusivamente a su esfuerzo personal. A estas diferencias hemos de sumar otras de no menor importancia: mientras que Thebussem tenía suave carácter y exquisitos modales, y era amigo de todo el mundo, dueño de sí y enemigo de disputas y polémicas, Mainez era hombre que podía llegar a ser mordaz en sus comentarios, de fuerte carácter, impulsivo, dado a posturas intransigentes y, sobre todo, a tomar la pluma y atacar con toda fuerza lo que creía injusto o erróneo.

A pesar de esas diferencias, entre los dos surgió una sincera amistad basada fundamentalmente en el respeto mutuo y en las comunes aficiones literarias, entre ellas, la devoción a Cervantes. Esa amistad se manifestó fundamentalmente en una extensa correspondencia literaria, pues fueron escasas las ocasiones que tuvieron para encontrarse personalmente, y tuvo como uno

(3) *Epistolas Droapianas. Siete cartas sobre Cervantes y el Quixote, dirigidas al muy honorable Doctor E.W. Thebussem, barón de Thirmenth, S S. T T., en los años de 1862 a 1868 por el señor M. Droap.* Publícalas con notas y apéndices Mariano Pardo de Figueroa, Individuo correspondiente de la Academia de la Historia y del Instituto Arqueológico de Roma. Cádiz. Imprenta de la revista Médica. 1868. 2 hojas + 67 págs. (Texto a dos columnas).

(4) La correspondencia de Thebussem, formada por más de cien tomos encuadernados por su mano, de dividió en dos por sus herederos. Una la conservan éstos en la ciudad de Sevilla. La otra fue vendida en pública subasta y en la actualidad se encuentra en Madrid. A los propietarios de ambas partes he de agradecer las facilidades dadas para su consulta. En la actualidad preparo una edición de todas las cartas dirigidas por Mainez a Thebussem.

de sus frutos principales el que se pusieron en práctica algunas de las recomendaciones dadas por Thebussem en sus *Epístolas Droapianas*, en especial aquella en la que proponía «Publicar un periódico trimestral que llevará por título *Crónica de la Sociedad de Cervantes*, en el cual se insertarán artículos, datos biográficos, anuncios de obras y demás noticias relativas al objeto de la Sociedad».

En el plan establecido por la fértil imaginación de Thebussem el punto central de todas las actividades debería estar en la formación de una *Academia de Cervantes*, cuyos estatutos y composición saldrán de una previa reunión de cervantistas, a la que asistirán todos los que en esa época tenían la condición de tales: Juan Eugenio Hartzenbusch, Ramón de Mesonero Romanos, Manuel Cañete, Marqués de Molins, Antonio Ferrer del Río, Cayetano Rossell... «y otros que ahora no recuerdo».

No era tan fácil, como soñaba Thebussem, poner de acuerdo a tan ilustres personalidades de la literatura española. A él le parecía la cosa más natural del mundo: si existían unas revistas especializadas dedicadas a los toros y a la Timbrología; si ya funcionaban, por otro lado, asociaciones que se llamaban Jockey Club y Sporting, en las que se reunían los aficionados a los deportes, ¿por qué no habría de existir una revista dedicada al príncipe de las letras españolas, y una asociación de todas aquellas personas que reverenciaban a los libros en general, y, en especial, al que narraba las aventuras del hidalgo Don Quijote de la Mancha?

Nada se hizo en uno u otro sentido. No se creó la Asociación ni, de momento, se fundó la revista. Sin embargo, la idea que sí fue tomada al vuelo en distintas partes de España fue la de la celebración anual, como proponía Thebussem, «un día al año, para celebrar una función religiosa, única y exclusivamente en memoria del *manco de Lepanto*».

En Cádiz esa celebración tuvo lugar por primera vez el 23 de abril de 1872 en un acto organizado por Adolfo de Castro en la Iglesia de Santiago, de la Compañía de Jesús (5). Esa fiesta, mitad religiosa, mitad literaria, marcaría un hito en este tipo de celebraciones. Fue tal el gusto que los participantes y asistentes cogieron a esas efemérides, que se siguieron celebrando periódicamente en Cádiz los años siguientes, dando lugar en la mayoría de

(5) Hemos narrado con algún detalle la celebración de este aniversario en nuestro libro: *Bibliófilo y erudito. Vida y obra de Adolfo de Castro, 1823-1898*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 89-92.

ellos a una publicación (6). La última que conocemos corresponde al 1877, y la fiesta de ese año ya tuvo lugar en el Gran Teatro de Cádiz, con la asistencia nada menos que de 1.600 personas, en lo que era ya sin duda un acontecimiento de carácter social más que otra cosa.

Más trascendencia habría de tener la labor que iba a emprender Mainez, a la sombra e impulso de su amigo y protector Mariano Pardo de Figueroa. El jerezano era hombre trabajador y una vez abandonados los estudios eclesiásticos se dedicó en cuerpo y alma a las tareas del periodismo. Además de su colaboración en *El Domingo*, había trabajado en el *Diario de Cádiz*, al que después dirigiría durante un breve período de tiempo, y no faltaba su colaboración en otros periódicos gaditanos. De ellos conviene mencionar uno, poco o escasamente conocido, del que se publicaron, que sepamos, 57 números. Su título es bastante expresivo de cuál iba a ser su contenido y el gusto de la época: *Las Buenas Novelas*, que llevaba como subtítulo: «Recreo de las familias. Periódico ilustrado, de amena literatura, con grabados de los mejores artistas de París. Regala lindas piezas de música para piano y preciosos dibujos para bordados». Lo había creado el impresor y empresario Federico Joly y Velasco, quizás remedando en cierto modo al periódico gaditano que había dominado esa parcela del gusto del público durante casi 30 años y que ahora se iba a trasladar a Madrid. Me refiero a *La Moda*, luego *La Moda elegante*, cuyas novelas, grabados, padrones y dibujos para costura habían entretenido a buena parte de las mujeres de la burguesía española de la época. Las fechas son de por sí elocuentes: el 30 de abril de 1870 *La Moda* se empieza a editar e imprimir en Madrid. El 6 de mayo de ese mismo año aparece en Cádiz el periódico *Las Buenas Novelas*, confeccionado en la imprenta de la Revista Médica, de la que era propietario Federico Joly, y donde se había impreso hasta la fecha *La Moda*.

En este periódico literario colaboró Mainez con la publicación de artículos y con la traducción del francés de algunas novelas. Precisamente por este motivo tuvo ocasión de leer, a petición de Joly, la novela *Blanca*, que la joven Patrocinio de Biedma había remitido, desde Jaén, para su inclusión en la nueva Revista. Según el posterior testimonio de Mainez, la novelita le agradó y se fue publicando en *Las Buenas Novelas*, desde el día 18 de noviembre de 1870 (número 33) hasta el 12 de febrero de 1871 (número 47).

(6) Se editaron en forma de folleto las actas de las celebraciones correspondientes a los años 1872, 1874, 1875, 1876 y 1877.

Ni el periodismo ni las tareas de crítico literario podían distraer a Mainez de la decidida vocación para la que se sentía llamado: al estudio de la vida y obra de Cervantes, y a enaltecer ambas por todos los medios posibles. El más inmediato iba a ser la publicación de aquella revista soñada por su maestro, el Dr. Thebussem, dedicada única y exclusivamente al autor de *El Quijote*. Por fin, en el verano de 1871 pudo anunciar al editor de las *Droapianas* que el proyecto estaba en marcha, como así era.

Thebussem dio el placet a la nueva publicación cervantina y no dejó de suministrar a su amigo información y sugerencias para la misma. Faltaba tan sólo encontrar un editor y/o impresor, que tuviera un interés demostrado por la cultura para que pusiera en marcha la empresa con suficiente calidad técnica pero con los precios más ajustados posibles.

En Cádiz sí existía en esos momentos una persona con esos requisitos: José Rodríguez y Rodríguez, natural de Sevilla, dueño de la imprenta Tipografía La Mercantil, quien pese a su juventud —tenía tan sólo 24 años— llevaba ya varios trabajando como impresor (desde 1868) y era además un entusiasta cervantista. En esos momentos estaba casado con María Regla Muñoz, de cuyo matrimonio tenía dos hijos, José y Victoria.

Así pues, bajo el mecenazgo intelectual de Thebussem, la dirección de Mainez y el trabajo como impresor de José Rodríguez, el 7 de octubre de 1871 salió a la luz el primer periódico cervantino de España: la *Crónica de los Cervantistas*. En él colaboraron los principales cervantistas de España y del extranjero, a los que Mainez tuvo fácil acceso y comunicación gracias a los inmejorables contactos que Thebussem tenía con todos ellos.

La acogida de la revista fue muy buena, así como extraordinaria la colaboración del impresor Rodríguez, que tenía, según se dijo, sus inquietudes literarias. No es extraño por tanto que entre ambos comenzase a fraguar un ambicioso proyecto, nada menos que una nueva edición de *Don Quijote de la Mancha*, preparada por Mainez e impresa en Cádiz por Rodríguez. Precisamente fue este último el que dio en persona la primera noticia cuando leyó, durante la fiesta del aniversario de Cervantes correspondiente a 1874, un brevísimo trabajo titulado *¡Gloria a Cervantes!* En él, Rodríguez reconocía con humildad sus escasos conocimientos literarios pero no cedía a nadie en cuanto a entusiasmo cervantino. Como prueba de ello, anunció a la nutrida concurrencia que se había dado cita en el Instituto de Cádiz el 23 de abril de 1874:

«Por eso me he decidido a publicar en esta ciudad, con el valioso auxilio literario de un escritor distinguido, una nueva edición del Quijote, que es la primera que se hace en nuestra población, después que en 1605 la estampó en Madrid Juan de la Cuesta» (7).

El escritor distinguido no podía ser otro que Mainez. Baste como prueba del entusiasmo cervantino de ese momento histórico de que poco después del anuncio del proyecto, se contaba ya con 1.300 suscripciones.

Se trataba de hacer una edición «con todo esmero». Era, desde luego, una empresa arriesgada desde el punto de vista comercial, pues en esas fechas ya existían otras ediciones en el mercado, muy especialmente las impresas entre 1873 y 1879, años en los que se estaba editando un Quijote que marcaría época. Se trataba de una reproducción fototipográfica de las primera edición hecha por el impresor Juan de la Cuesta de la primera parte del Quijote, en 1605, y de la segunda en 1615. En un tomo tercero se le añadirían las famosas 1.633 notas que el benemérito Juan Eugenio Hartzenbusch había puesto a la primera edición reproducida, en la que en no pocas ocasiones se modificaba el texto por considerar el autor de *Los Amantes de Teruel* que se trataban de erratas de imprenta.

El reto que tenía Mainez por delante era arduo. Sus propósitos eran los de «restituir la pureza primitiva del texto», es decir, respetar la edición de 1605, rechazando «las más de las variantes aceptadas por la Academia, y por ella sancionadas y legalizadas, como las muchas innecesarias que han propuesto algunos críticos modernos, y hacer solamente aquellas modificaciones que sean indispensables; tales son nuestros propósitos y deseos».

Para los lectores de la época no cabía la menor duda que esos críticos modernos, a los que aludía Mainez, se reducían en verdad a uno solo: Hartzenbusch, pues las notas de Diego Clemencín ya estaban en esos momentos anticuadas.

Como la publicación de la edición del *Quijote* en Cádiz se iba retrasando, por motivos de imprenta y de la propia investigación de Mainez, éste fue adelantando en la *Crónica de los Cervantistas* el juicio que en otros autores y en él mismo merecía la edición que estaba apareciendo en Barcelona con las notas de Hartzenbusch. En concreto, en el n.º 5, corres-

(7) *Aniversario de Cervantes. Fiesta literaria verificada en el Instituto de Cádiz para conmemorar la muerte del Príncipe de nuestros ingenios. 1616-1874*, Cádiz, Tipografía La Mercantil, 1874, págs. 18-19.

pondiente al 15 de marzo de 1876 (aunque publicado con bastante retraso) se publicó el artículo de Zacarías Acosta, de Murcia, «Demostraciones críticas contra las variantes que ha querido introducir en el texto del *Quijote* el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch» (págs. 194-196). Por si fuera poco, en ese mismo número se insertaba otro artículo, esta vez del mismo Mainez, titulado «Siete notas a El Quijote» (págs. 203-205), donde entre otras cosas arremete también contra Hartzenbusch por una de las muchas modificaciones que éste introdujo en el texto cervantino, que mereció el siguiente epíteto de D. Ramón: «Variante más arbitraria no se ha visto ni se verá, con perdón sea dicha del sabio crítico... confiamos que no habrá nadie que la siga».

Y concluye su artículo Mainez: «Nosotros creemos que la pureza del texto debe conservarse, a excepción de aquello en que manifiestamente se note errata de caja o de sentido. Pero alterar nosotros el texto, porque nos parezca más propia o menos propia tal expresión, no lo creemos conveniente. Eso sería enmendar la plana a Cervantes, quien de seguro que podría y sabría enmendárnoslas a todos».

Tras la lectura de las críticas aparecidas en la *Crónica de los Cervantistas*, Hartzenbusch reaccionó enviándole el 7 de mayo de 1876 una carta a Mainez, que éste no dudó en insertar en su periódico, donde en tono medurado defendía y justificaba sus notas, incluso admitiendo lo erróneo u opinable que pudiera haber en alguna de ellas: «Tiene mucha razón el Sr. Mainez en tachar de arbitraria esta o estas variantes; con todo, no se falsifica por ellas el texto de nuestro autor» (8).

Tal era la situación a comienzos del año 1877. La edición de Hartzenbusch era fuertemente criticada por Mainez desde las páginas de la *Crónica de los Cervantistas* negando la validez de las variantes propuestas por D. Juan Eugenio, por lo que se podía inferir que no iban a ser admitidas por éste en la edición que de *El Quijote* iba a aparecer en Cádiz en enero de ese año de 1877.

Evidentemente era el comienzo de una polémica literaria en la que se vieron implicadas, entre otras personas, Patrocinio de Biedma, quien, como ya hemos señalado, conocía a Mainez desde que en 1870 éste diera el visto

(8) *La Crónica de los Cervantistas* (Cádiz), Año III, núm. 6 (7 octubre de 1876), págs. 229-231.

bueno para la publicación de su novelita *Blanca*, en el periódico gaditano *Las Buenas Lecturas*. La escritora giennense apareció por Cádiz en la primavera de 1877 y de inmediato inició las gestiones para la creación de una nueva revista titulada *Cádiz*, que, pese a su título, pretendía darse a conocer al menos por toda Andalucía. Para conseguir esos ambiciosos fines, D.^a Patrocinio dirigió una carta circular a muchos literatos de España, entre ellos seguramente Hartzenbusch y D. Mariano Pardo de Figueroa, el *Doctor Thebussem*, pidiéndoles colaboración para la nueva publicación que se proyectaba. Esas dos cartas circulares dieron origen de manera indirecta a las dos cartas que publicamos.

En la primera de ellas, D.^a Patrocinio escribe a Mainez trasladándole las quejas que le había hecho llegar Hartzenbusch por las críticas que había recibido desde las páginas de *La Crónica de los Cervantistas*. Y sobre todo, desde la edición de *El Quijote* que estaba imprimiendo en Cádiz José Rodríguez y Rodríguez. ¿Conocería ya Hartzenbusch la estrecha relación entre el impresor gaditano y D.^a Patrocinio, que iba a dar lugar al matrimonio de ambos en 1880? Reproducimos esta carta en el apéndice I.

Sin embargo, poco efecto iba a tener esa súplica femenina ante el carácter obstinado de Mainez, seguro como estaba de los errores cometidos por Hartzenbusch que no merecían, según su criterio, ninguna actitud indulgente porque eso iría en detrimento de la buena fama y memoria de su ídolo Miguel de Cervantes y del texto de *El Quijote*.

Además de no admitir en su edición las variantes de D. Juan Eugenio, siguió publicando en su revista *Crónica de los Cervantistas* unos artículos bajo el genérico título de «Algunas notas al Quijote» (Año III, n.º 1, 30 junio 1877, págs. 23-27; n.º 2, 15 de julio 1878, págs. 69-73 y, por último, en el n.º 3, de 25 de diciembre de 1878, págs. 87-89).

Estas breves notas aparecidas en un periódico local debieron afectar al sabio director de la Biblioteca Nacional de Madrid, pero más aún le molestarían que sus notas fueran criticadas en la edición del Quijote que se estaba haciendo en Cádiz, y de la que en el verano de 1877 ya habían aparecido dos tomos. A todo ello respondió Hartzenbusch en un periódico de Madrid, con una defensa de las notas que él y la Real Academia Española habían puesto a *El Quijote*. Por muchos argumentos que éste esgrimiera, ninguno era suficiente para torcer la opinión de Mainez, quien en carta privada de 14 de junio de 1877 desahogaba sus enfados con el Dr. Thebussem: «yo

sostengo que ni la Academia ni Hartzenbusch ni ningún sabio, por muy sabio que sea, puede retocar ni mejorar el majestuoso texto de Cervantes. El Sr. Hartzenbusch está ya por otra parte chocheando, y a los que chochean, como a los niños, se les tiene compasión por sus travesuras o sus salidas de tono».

La revista la *Crónica de los Cervantistas* suspendió su publicación en ese número, de todas formas lo más probable es que Mainez no hubiese publicado ninguno más sobre el tema, porque Hartzenbusch moría a la edad de 74 años en 1880, ante el pesar de todo el mundo literario español.

El cierre de la revista en ese año de 1880 parece que no fue casual, sino antes bien consecuencia del cambio brusco que dio a su vida Mainez desde entonces, pues retomó con fuerza su militancia política, siempre a favor de la causa republicana y en defensa de las clases populares, y dio un nuevo giro a sus estudios literarios, ampliando su campo de interés a temas que iban más allá de Cervantes y sus obras. También es por ese tiempo cuando sale a la luz pública su ateísmo militante al publicar ese mismo año de 1880 su libro *Teresa de Jesús ante la crítica*, que es un continuo y apasionado ataque a la Santa de Ávila y, como no podía ser menos, a la propia Iglesia católica. Lo grave es que ya entonces anunciaba dos textos que, a tenor de lo visto, deberían constituir sendos alegatos contra las raíces de la religión cristiana. Sólo conocemos sus títulos, pues nunca tuvo la oportunidad, o el deseo, de imprimirlos: *Jesucristo nuevamente examinado ante la Historia y la crítica*, y *El Año Cristiano ante la razón y ante el sentido común*.

No por eso olvidó Mainez, siempre tozudo cuando creía llevar la razón, lo que él consideraba un atentado al libro inmortal de Cervantes. No puede extrañarnos, por tanto, que casi treinta años después de esta polémica literaria, diera cabida en el número 4 y 5 de la *Crónica de los Cervantistas*, de la 2.^a época (del 2 de enero de 1915) a un artículo de J. Givanel Mas titulado precisamente «Hartzenbusch cervantista», donde de nuevo se descalifican las 1.633 notas que había puesto a *El Quijote* ¡cuarenta años antes!: «No merece el honor de figurar entre los comentadores de la obra cervantina sino entre sus corruptores». Y concluye: «El mencionado crítico puso sus manos pecadoras en el texto de la obra más grande que simboliza nuestra raza, mutiló muchos pasajes, trastocó párrafos enteros, estampó en las páginas de sus ediciones cosas que ni había soñado su autor». En resumidas cuentas, Givanel hace suyas las palabras de un cervantista contemporáneo, precisamente el ya

mencionado Nicolás Díaz de Benjumea: «Entre Cervantes y los críticos... Cervantes».

Termina pues este breve episodio literario que hemos resumido en sus puntos esenciales para que el lector pueda situar el momento en el que se escribió esa carta que hoy editamos, en la que una joven literata intercede ante un joven y vehemente escritor en defensa del patriarca de las letras española, Juan Eugenio Hartzenbusch, con motivo de la polémica surgida entre ambos por las notas al Quijote.

Estrecha relación guarda con esa carta la segunda que publicamos. Para situar también a ésta en su contexto, debemos recordar lo que antes decíamos de cómo Patrocinio de Biedma había enviado una carta circular a sus amigos y conocidos literatos para que colaboraran, con artículos y poesías, en su revista *Cádiz*. Pues bien, entre esas amistades incluyó también al *Dr. Thebussem*, a quien no conocía sino de oídas, ofreciéndole las páginas de esa nueva publicación para que publicase allí alguno de sus cada vez más solicitados y siempre entretenidos artículos. Thebussem no tenía ni idea de quién era la tal señora, por lo que recurrió a su buen amigo Mainez, vecino de Cádiz, cuyo mundo cultural conocía al dedillo pues no en vano llevaba casi diez años metido en él y trabajando en el periodismo, para que le informase.

Mainez, siempre obsequioso y cumplidor ante las peticiones de su protector y buen amigo, le contestó en una carta extraordinaria pese a su brevedad, llena de noticias y también de desparpajo, que constituye quizá uno de los mejores retratos que se han hecho de la joven Patrocinio de Biedma. También reproducimos íntegro este documento en el apéndice II.

La escritora giennense, como ya hemos mencionado, llegó a Cádiz el 15 de marzo de 1877 acompañando a la princesa Ratazzi, que había sido invitada, durante su estancia en Sevilla, a que asistiese a la Velada que organizó para ese mismo día la Asociación de Escritores y Artistas, de Cádiz, de la que formaban buena parte de los escritores que editaban la revista *La Verdad*, como Eduardo Gautier y Arriaza, Adolfo de Castro, Pedro Ibáñez Pacheco y Ventura Sánchez de Madrid, entre otros. Como ambas hicieron el viaje en el tren correo, no tuvieron tiempo de llegar sino a la segunda parte, haciendo una espectacular entrada en el Gran Teatro, donde se celebraba la reunión. No pudo tener mejor pie el comienzo de la estancia en Cádiz de D.^a Patrocinio de Biedma, que se iba a prolongar todo lo que le quedaba de vida,

casi cincuenta años exactos. La crónica local nos ha dejado algunos detalles de su intervención en ese acto: «La ilustre poetisa Patrocinio de Biedma, correspondiendo con exquisita amabilidad a las reiteradas súplicas que le fueron dirigidas, improvisó con admirable soltura un magnífico soneto de pies forzados, el que galantemente dedicó *A Cádiz* y cuya lectura hubo de repetir entre los unánimes bravos y aplausos de la concurrencia» (9).

A los pocos días de terminado el acto, la princesa Ratazzi abandonó Cádiz; no así D.^ª Patrocinio, a pesar de que algún periódico local lo afirmaba, quien en menos de un mes (si es que no había estado en Cádiz antes con anterioridad) había conseguido fundar una revista y... enamorarse. Si ese joven enamorado de quien habla Mainez en su carta es el que poco después sería su segundo marido, estaría hablando del impresor José Rodríguez y Rodríguez, dueño de los Talleres Tipográficos La Mercantil, editor de la *Crónica de los Cervantistas*, de *El Quijote*, y que en esos días adquiría el compromiso de imprimir también el periódico que con tanto entusiasmo iba a empezar a publicar doña Patrocinio, con el nombre de *Cádiz*, que era continuación de uno anterior llamado *La Juventud*.

Puede que esto sea así, pero se añaden en la epístola algunos matices que permiten una razonable duda. En primer lugar, Rodríguez no era tan joven, tenía casi 30 años (uno más que D.^ª Patrocinio) y, además, en esos momentos... estaba casado. En efecto, su esposa se llamaba María Regla Muñoz, y de ella le quedaban hijos. No sería hasta fines de ese mismo año de 1877 que enviudaría, y dos años después de quedar libre para el matrimonio, lo contraería con D.^ª Patrocinio. Lo que es obvio es que el trato de Mainez con Rodríguez era de confianza pues la visita del primero a la imprenta del segundo debería ser casi diaria si tenemos en cuenta que allí se estaba publicando su revista y una edición de *El Quijote* en 5 tomos, por lo que es muy probable que su información sea exacta; lo que es seguro es que para Thebussem debió resultar muy gráfica, habida cuenta del verbo que Mainez empleó para subrayar la índole de la relación que D.^ª Patrocinio mantenía con el joven enamorado, quienquiera que éste fuese. Desde luego, no resultará extraña para el que en su día tenga la paciencia de leer todas las cartas dirigidas por Mainez a Thebussem, pues todas ellas están llenas de comentarios subidos de tono y con palabras sacadas del lenguaje, no exento de

(9) José Rossety: *Gula de Cádiz y su provincia de 1878*. Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1877, pág. 59.

gracia, del barrio de la Viña gaditano. Cómo sería el desahogo en la expresión en algunas ocasiones, que Thebussem, más prudente y, sobre todo, con la certeza de que su correspondencia sería leída por sus herederos, al menos, y por otros eruditos del futuro, como así ha sido, tachó cuidadosamente todo aquello que a él le pareció ofensivo para algunas de las personas que se mencionaban en esas cartas.

Las buenas relaciones de estos eruditos y cervantistas con D.^a Patrocinio fueron siempre inmejorables, pese a que Mainez no quiso escuchar sus consejos en el tema de Hartzenbusch, y ambos colaboraron ese mismo año de 1877, a petición de la Directora, en la revista *Cádiz*. Mainez lo hizo con un interesante artículo titulado «Literatos y toreros», en el que fustigaba a las corridas de toros. Thebussem colaboró así mismo, publicando un texto bajo un título tan poco significativo como «Albalá de Felipe III», que, sin embargo, tiene una especial importancia en su bibliografía ya que en él, por primera vez, el autor de las *Epístolas Droapianas* se desmarca del cervantinismo del momento, que se había convertido en una moda que ya estaba por todas partes, hasta resultar cargante, y, lo que es mucho peor, en una especie de idolatría (10). ¡Con cuanta razón Don Mariano prefirió enviar ese artículo a la nueva revista gaditana antes que hacerlo a la *Crónica de los Cervantistas*, lo que en principio parecería más lógico!

Esas páginas supusieron un enfriamiento de sus relaciones con Mainez, que, a pesar de todo, continuaron, aunque a menor ritmo, hasta el momento en el que Thebussem ya no podía casi con la pluma (llegó a vivir casi hasta las noventa años), y Mainez entraba en una espectacular decadencia física y mental que obligaría a su internamiento en un centro de Madrid, donde fallecería.

Doña Patrocinio continuó ya para el resto de su vida en Cádiz, junto a su segundo esposo, José Rodríguez, y los tres hijos que éste tenía de su primer matrimonio. La plena compenetración entre ambos hizo que solicitaran del rey Alfonso XII el cambio de los apellidos de esos niños, para que pudieran usar en vez del Rodríguez Muñoz, que les correspondía, el de Rodríguez de Biedma Muñoz, como una prueba del afecto con que doña Pa-

(10) Una imagen, ciertamente caricaturesca pero divertida, de la manía cervantina de la época se puede encontrar en el artículo de José María de Pereda: «Cervantismo», incluido dentro de su libro *Esbozos y rasguños*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1922 (cuarta edición), págs. 313-332.

trocinio los había criado. Así fue otorgado por el monarca, y esa descendencia ha perdurado en Cádiz hasta nuestros días, en la familia Rodríguez de Biedma. Precisamente como complemento de este artículo hemos querido insertar en el apéndice III el testamento que D.^a Patrocínio otorgó el 2 de febrero de 1901, en el que instituyó por heredero universal de todos sus bienes a su esposo. Ese día, y ante el mismo escribano, José Rodríguez otorgaba un documento de similar naturaleza en el que nombraba heredera a D.^a Patrocínio y encomendaba a sus hijos que la quisieran como lo que en verdad había sido para ellos durante cuarenta años: una madre.

D. José Rodríguez fallecería en Cádiz el 10 de junio de 1914 y D.^a Patrocínio lo haría el 14 de septiembre de 1927, cuando ya se habían cumplido los cincuenta años de su estancia en Cádiz.

APÉNDICES

I

Carta de Patrocinio de Biedma a Ramón León Mainez (11)

Cadiz

10 de junio

Artes, Letras Ciencias

Dirección

Sr. D. R. León Mainez

Mi Muy estimado amigo: El Sr. Hartzenbusch, el Príncipe de nuestros escritores, es una autoridad literaria de tal valía que ante ella todos bajamos la cabeza: yo he visto con pena que se queja de V. por que, por sí mismo que ya *no puede* defenderse, el ataque parece más injustificado, y según él me afirma, pues yo no he tenido tiempo de leer su edición del *Quijote* todavía sólo ha intentado defenderse de los careos que se le han dirigido.

En esta misma carta, que está a sus órdenes, me dice que no ha intentado de ningún modo mortificar a V., y a propósito de discusiones literarias escribe las palabras: «cualquiera diría que pudiera, y no quiero, decir mucho más», a las que yo añado, según mi sentir que no lo dice por benevolencia, pues creo que su voto es decisivo en cualquier asunto literario, según el respeto con que se oye por propios y extraños.

No crea V. que al inclinarme yo ante esta autoridad trato de ofender a V. en lo más mínimo, pues le aprecio mucho para ello, pero sé que los jóvenes escribimos con más impetuosidad, y acaso vamos más lejos de lo que pensamos ir en afirmaciones e inculpaciones.

Leeré, de todos modos, su *Quijote*, y tanto al Sr. Hartzenbusch como a V. diré francamente mi opinión, sintiendo que piense llevar la cuestión más lejos, siendo así que el pobre anciano declara no poder sostener ya la pluma que tanta honra a (sic) dado a España-

¿No le parece a V. que sería más generoso una explicación que le satisficiese, ya que tan acreedor es a ello? ¿Quiere V. que hablemos de eso? Creo que todos ganarían, y yo la publicaría con muchísimo gusto.

Su amiga atenta y afectisima

q.b.s.m.

Patrocinio de Biedma

II

Carta de Ramón León Mainez a D. Mariano Pardo de Figueroa,
Dr. Thebussem

Cádiz, 28 Abril 1877

Queridísimo amigo Don Mariano:

La señora por quien me pregunta la conocí por sus escritos cuando escribía yo en el *Diario*, pues habiendo enviado una novela para el periódico que publicó Joly con el título de *Las Buenas novelas*, me la dio éste para que la repasase, y por ello supe que su autora vivía en Baeza, que era casada y tenía chiquillos. En cuanto al mérito de sus escritos, me agradan desde luego, y las varias poesías de ella que he leído y algunas novelas demuestran que posee bien el idioma que habla y escribe con elegancia y discreción más que femenil.

Hace poco tiempo, para una velada literaria que se verificó en uno de los teatros de Cádiz, vino ella acompañando a la Sra. Princesa R. Esta estuvo entre nosotros hasta dos días después de la llegada del Rey; mas la señora por quien me pregunta a pesar de lo que dijo un periódico que se ausentaba para Baeza a dedicarse a trabajos literarios, se quedó y permanece entre nosotros, seducida y galanteada por un joven enamorado, y dedicada a trabajos de movimiento particularmente.

Puesto que no la conoce, y desea saber, le diré que es de regular estatura, vistosa, airosa (aunque gruesa) pasa de los 28, es miope, viste con elegancia, lee en público con desenvoltura, no es nada melindrosa ni encogida, sabe mucho, es viuda, se le murieron los hijos, tiene algún capital en su pueblo, está relacionada con los más distinguidos literatos de Madrid, y vive, come, bebe y fornicación (1) en la famosa ciudad de Cádiz.

Creo que V. debe contestar afirmativamente, como yo lo he hecho, a quien también ha invitado para que escriba. El periódico que va a fundar ha de ser notable. Ella tiene buen gusto, y va a salir bien. La honrada es ella desde luego; pero creo que no debe V. ser descortés con señora que vale mucho como literata. Así siento y así opino, salvo meliori.

El aniversario salió bien aquí este año. Mandaré el folleto de lo leído cuando esté impreso.

Sea para un periódico de Madrid, sea para ese de Patrocinio, sea para uno cualquiera, le suplico, ruego y pido de rodillas como su más verdadero amigo, que no eche en olvido que tiene contraído el compromiso de escribir un artículo de su autorizadísima pluma juzgando a mi obra. Diga V. de ella lo que guste, pégueme, disienta, mófese de mí; pero haga un artículo de V pues en ello me hará una honra señalada.

No me diga V. que no: no me eche V. en olvido; no lo deje de hacer.

Suyo y suyo y suyo

Ramón (rúbrica)

(1) ahora

III

Testamento de D^a María Patrocinio de Biedma

Cádiz, 12 de Febrero de 1901

AHPC, protocolos Cádiz, pr. 2045 (ante José María Clavero y Genis), fol. 331-334

En la ciudad de Cádiz a doce de febrero de mil novecientos y uno, ante mí Don José María Clavero y Genis, notario y vecino de la misma, correspondiente al Ilustre Colegio de Sevilla presentes los testigos que se expresarán, siendo las quince de la hora oficial, comparece en su casa habitación, calle de Cervantes número dos, la señora Doña María del Patrocinio de Biedma y la Moneda, natural de Begíjar, provincia de Jaén, vecina de Cádiz, hija legítima de D. Diego José de Biedma y Marín Colón y de D^a Isabel María de la Moneda y Riofrío, difuntos, de estado casada, propietaria, de edad de cincuenta y tres años, que exhibe su cédula personal expedida en Cádiz a diez de Noviembre del año último con el número tres mil doscientos setenta y ocho clase undécima; y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para testar de lo que doy fe, dice: Que encontrándose en buen estado de salud, y por la Divina Misericordia en el pleno uso y ejercicio de sus facultades intelectuales, memoria, entendimiento y voluntad, tales como le fueron concedidas por Dios nuestro Señor, ha deliberado formalizar testamento, el cual otorga del modo que se consigna en las siguientes cláusulas:

1º. Declara ser cristiana, católica, apostólica-romana, en cuya fe y creencia ha vivido y protexta vivir y morir; y quiere que, cuando ocurra su fallecimiento, se le de sepultura eclesiástica en la forma que disponga su esposo, a cuyo arbitrio y elección lo deja, así como las misas y sufragios que hayan de aplicarse por el eterno descanso de su alma; siendo su voluntad que no se admitan coronas ni flores, pues las personas que tuvieran voluntad de ofrecérselas, darán su importe de limosna a los pobres. También encarga a su marido y heredero que va a instituir reparta en limosna el valor de las alhajas propias de la Señora otorgante, caso que a su precitado esposo no le hiciera falta el importe de aquellas para sus necesidades.

2º. Manifiesta que estuvo casada en primeras nupcias con Don José María de Quadros y Arellano, hijo del Marqués de San Miguel de la Vega, enviudando en nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, sin dejar hijos.

3º. También manifiesta que en tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta contrajo segundo matrimonio con Don José Rodríguez y Rodríguez, de cuyo enlace tampoco ha tenido sucesión.

4º. Declara que los bienes que le pertenecen, su clase, importancia y procedencia, aparecerán a su fallecimiento de las oportunas escrituras, títulos y docu-

mentos; y además son perfectamente conocidos de su esposo y heredero, por cuya razón omite hacer expresión circunstanciada de ellos.

5º. Nombra por su albacea testamentario, investido de amplias facultades a su esposo Don José Rodríguez y Rodríguez, vecino de esta ciudad, al que confiere el más extenso poder de albaceazgo que por derecho se requiera, para que ocurrido el fallecimiento de la Señora otorgante, se haga cargo de todos sus bienes, procediendo al desempeño de su cometido con las atribuciones de cobrar, administrar, dar recibos, cartas de pago, cancelar hipotecas, conferir poderes, defender en juicio la testamentaria y las demás comprendidas en los artículos novecientos dos y novecientos tres del Código Civil, todo ello gratuitamente y dentro del año legal que le prorroga por otro, caso necesario.

6º. En el remanente de todos sus bienes, créditos, derechos y acciones careciendo, como carece, de herederos forzosos que conforme a derecho deban sucederle, instituye y nombra por único y universal heredero, en pleno dominio, su esposo Don José Rodríguez y Rodríguez, rogándole que el Crucifijo que perteneció a los padres de la Señora otorgante, y que ésta conserva, sea entregado a su hermano Don Pedro de Biedma y de la Moneda, residente en Baeza; y por fallecimiento de dicho Señor a sus sucesores; y también pide a su mencionado marido, encomiende a Dios nuestro Señor el alma de la testadora.

7º. Por el presente revoca y anula, dejado sin valor no efecto, todo acto de última voluntad que haya formalizado con fecha anterior a éste pues sólo quiere que se guarde y cumpla esta disposición testamentaria, como la expresión de su última y deliberada voluntad, en aquella vía y forma, que sea más procedente en derecho.

La Sra. otorgante, a quien yo el Notario conozco, de que doy fe, y a la que también conocen los testigos instrumentales, manifestó estar conforme con el contenido de esta disposición, que le fue leída por mí el Notario en su solo acto ante los testigos presenciales D. José Manuel Merino y Sánchez del Arco, D. Francisco Jordán y Martínez y Don José María Muñoz y Serma, de este vecindario, mayores de edad, que manifiestan no tener excepción legal para serlo, y que firman con la testadora, ante mí y en mi protocolo corriente; previa advertencia a todos de su derecho para leer por sí este instrumento, al que renuncian; de todo lo cual y de haberse cumplido en este otorgamiento todas las formalidades legales, yo el Notario doy fe.

Patrocinio de Biedma

José Manuel Merino

Francisco de P. Jordán

José María Muñoz

José M^a Clavero